

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34556** *RAMÓN MANUEL RUBAL GONZÁLEZ*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 80/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Paz Tejeiro y Víctor Manuel Miguez Fernández contra Ramón Manuel Rubal González, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 7 de septiembre de 2010 decreto por el que se declara a la ejecutada Ramón Manuel Rubal González en situación de Insolvencia Total, por importe de 4.931,18 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100082307-1